



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
DOS

En Sevilla de Totanay sala Capitular de la P<sup>ra</sup>mudicia  
del mes de Enero de mill setecientos ochenta y dos años, e Junto el  
consejo Justizial y Regimiento de la com<sup>o</sup> lo tienen de vicio y con  
Fumbredese Junta para tratar y conferir las cosas tocantes y por  
Tener untes al servicio de ambas Magestades, e para ver los sus<sup>os</sup>  
D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup>, Pablo de Leon y Aranda Abogados de los R<sup>os</sup>, coniefos  
Alcaldemay<sup>or</sup> y Capitan Figueroa de la Porsumag, cavalleros Vexi  
dors que firmaron

Asimismo entraron en este Ayuntamiento Liner de canova Vamos,  
Juan machud cuerpo Diputados Nuev<sup>os</sup>, Electos por el comun  
de esta villa, y D<sup>o</sup> Antonis male Indico pueros del comun de  
ella, Delos quales sumared dho, S<sup>or</sup> Alcaldemayor Verbis Jura  
mento por Dios y a una cruz de cumplir en sus respectivos ofizios  
bien y fielmente, y a ello Juracon segun son obligados

En este Ayuntamiento con la solemnidad acostumbrada  
El S<sup>or</sup> D<sup>o</sup> Antonis Laguna del Obito de Santiago Benefiziado y cura  
Propio de la Iglesia Parroquial de señor Santiago de esta villa y co  
tando a los Juntos se acordó lo siguiente

Memorial del ma<sup>yor</sup> se avito Un memorial dado por D<sup>o</sup> B<sup>onifacio</sup> de Torres deye  
entres de capilla } ante puton dando se le suministre la cantidad de m<sup>rs</sup>

